

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2011

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR	PARTIDA	05
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	CAPÍTULO	08

II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador	% del ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance							
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información	O				Menor	10.00%		a
		Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana	O				Alta	20.00%		a
		Sistema Seguridad de la Información	O				Menor	10.00%		a
	Planificación / Control de Gestión	Descentralización	O				Mediana	15.00%		a
		Equidad de Género	O				Mediana	15.00%		a
		Planificación / Control de Gestión	O				Alta	30.00%		a
Porcentaje Total de Cumplimiento :								100.00%		

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información	Modificar	1	<p>El servicio compromete el Sistema Gobierno Electrónico con sus etapas modificadas en conformidad a lo señalado en el artículo transitorio del DFL N°3-20.502, en el sentido que el período de ejecución del Programa de Mejoramiento de la Gestión del Año 2011 será aquel comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2011.</p> <p>El servicio compromete el objetivo N°1 de la etapa 1. En el sentido que realizará un diagnóstico de las tecnologías de información y comunicaciones (TIC) en los procesos de provisión de sus productos estratégicos entregados a sus clientes.</p>

Marco Básico	Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana	Modificar	1	El servicio compromete el SIAC con sus etapas modificadas en conformidad a lo señalado en el artículo transitorio del DFL N°3-20.502, en el sentido que el período de ejecución del Programa de Mejoramiento de la Gestión del Año 2011 será aquel comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2011. En consideración a lo anterior el servicio compromete los objetivos de la etapa 1 con los siguientes alcances: En lo que concierne al objetivo N°1, la institución realiza un diagnóstico del estado actual de sus procesos orientados a la calidad de atención a la ciudadanía, sin considerar en el análisis otros mecanismos de participación señalados en la "Política de Participación Ciudadana 2010-2014" y el personal vinculado a los procesos de atención a los ciudadanos y sus competencias en materia de calidad de atención a la ciudadanía. En lo que concierne al objetivo N°2, la institución sólo compara los resultados del diagnóstico y establece brechas con la Ley N° 20.285 de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, para el diseño/rediseño del SIAC.
		Sistema Seguridad de la Información	Modificar	1	El servicio compromete el Sistema de Seguridad de la Información con sus etapas modificadas en conformidad a lo señalado en el artículo transitorio del DFL N°3-20.502, en el sentido que el período de ejecución del Programa de Mejoramiento de la Gestión del Año 2011 será aquel comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2011. En consideración de lo anterior durante el año 2011 el servicio ejecutará parcialmente los objetivos 1 y 2 de la etapa 1, omitiendo -para ambos- el diagnóstico los dominios de seguridad de la información asociados a los procesos críticos (gestión de activos de información, seguridad física y ambiental y continuidad del negocio), dado que estos dominios implican una mayor dificultad, tanto en el objetivo 1 como en el 2 del SSI.
	Planificación / Control de Gestión	Descentralización	Modificar	1	El servicio compromete el Sistema de Descentralización con sus etapas modificadas en conformidad a lo señalado en el artículo transitorio del DFL N°3-20.502, en el sentido que el período de ejecución del Programa de Mejoramiento de la Gestión del Año 2011 será aquel comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2011. En consideración a lo anterior el servicio compromete el objetivo N°1 de la etapa 1. En el sentido que realizará un diagnóstico identificando y priorizando las medidas factibles de descentralizar y/o desconcentrar relativas a la gestión de los productos estratégicos en los que ha aplicado perspectiva territorial.
		Equidad de Género	Modificar	1	El servicio compromete el Sistema de Equidad de Género con sus etapas modificadas en conformidad a lo señalado en el artículo transitorio del DFL N°3-20.502, en el sentido que el período de ejecución del Programa de Mejoramiento de la Gestión del Año 2011 será aquel comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2011. El servicio compromete el objetivo N°1 de la etapa 1. En el sentido que realizará un diagnóstico identificando y priorizando las inequidades, brechas y barreras entre hombres y mujeres factibles de reducir en los procesos de provisión de bienes y/o servicios en los que aplica enfoque de género.